

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27161** *SOCIEDAD DE ENVÍOS INTERNACIONALES DE MADRID, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1389/2010 (ejecución n.º 165/2012), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Florina Madanlina Stoian contra la empresa ejecutada Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, S.L., se ha dictado con fecha 1 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 437,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067735-1